

74458



18 JUN 1940

74458

MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL
MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de DON MANUEL SOLA SANCHEZ, de nacionalidad española, residente en ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA-ESPAÑA), calle General Franco, 55, por: "UN BASTIDOR PARA PUERTAS Y VENTANAS".

---o-o-o-o-o-o-o---

5 El presente modelo se refiere a un bastidor utilizado para puertas y ventanas que presenta muchas y grandes ventajas tanto por su sencillez de construcción como por su coste económico, dada la original forma y disposición en que está concebido y desarrollado en su construcción y montaje, obteniéndose mediante su empleo en las puertas y ventanas como bastidor o cerco de las mismas, un enorme ahorro de material y mano de obra representando todo ello una gran economía en la construcción de los mismos:

10 Este bastidor para puertas y ventanas se caracteriza por estar constituido en la forma que a continuación se detalla:

Por un perfil tubular (1-figs.1-2) de forma rectangular,

7445 8/8 JUN 1948



15

dotado de un saliente (2-fig.2), estando formado por sus laterales de cerramiento, con una serie de láminas (3-fig.2) de madera, panel, okume, etc. o material similar de mayor o menor grueso, unidas y pegadas entre sí con gran solidez y consistencia, mediante una serie de cortes especiales que constituyen las uniones (4-fig.2) que a su vez van pegadas mediante un procedimiento de encolado a base de caseína y resina, quedando todo hecho un cuerpo tubular de gran solidez y consistencia y así formado el perfil tubular destinado a la construcción del bastidor.

20

Dicho bastidor vá formado por su parte superior con una tira (5-fig.1) de este perfil tubular, de mayor o menor longitud según el hueco de la puerta o ventana a que se haya de aplicar, dispuesta en sentido horizontal estando apoyado por sus extremos, por otras dos tiras (6 y 7-fig.1) de dicho perfil tubular, dispuestas en sentido vertical y que forman los laterales del marco o bastidor pudiendo ser de mayor o menor longitud según la altura de la puerta o ventana a que se haya de aplicar.

25

30

Estas tres tiras (5-6 y 7-fig.1) van unidas y sujetas entre sí por sus extremos superiores, mediante unos tacos de maderas (8-9-fig.1) acoplados y fijados convenientemente en el interior del perfil tubular (1-figs.1-2) y que se arriostan entre sí por unos tornillos (10-fig.1) con tuercas, terminados éstos por sus extremos traseros (11-fig.1) en forma curvada con su punta afilada de manera que al hacer el aprieto de la tuerca se clava en el taco afianzando aún más la fijación.

35

40

Este bastidor o cerco llevará colocado por su interior y en los sitios donde se han de fijar las bisagras, cerraduras, pestillos, etc. de la puerta, unos tacos de madera (12-figs.1-2) con la amplitud necesaria al objeto de darle una mayor solidez y firmeza a dichos elementos de herrajes.

45

Al quedar así formado el bastidor o marco, éste presentará por su exterior y a todo su alrededor, una canal (13-figs.1-2) que es la que une al hueco donde ha de ser acoplado, fijándose a él mediante tornillos, tirafondos etc., presentando el bastidor por su

74458

18 JUN



50

parte interior y a todo su alrededor un entrante (14-fig.2) donde ha de hacer su encaje o acople la puerta, y por su exterior y a todo su alrededor una parte achaflanada (15-figs.1-2) que le sirve de jamba cubre-juntas dándole a su vez al marco un magnifico aspecto y agradable presentación.

Este bastidor para puertas y ventanas puede ser objeto de modificaciones siempre que no altere la esencialidad del invento.

55

Todo según se detalla en el dibujo adjunto que a titulo de ejemplo acompaña a la presente memoria descriptiva en el que representa:

La fig. 1: El bastidor visto en su conjunto en alzado y de frente y,

La fig. 2: Un detalle en sección del perfil tubular empleado en la fabricación de dicho bastidor.

60

-REIVINDICACIONES-

Se reivindica como de la propia y nueva invención la propiedad y explotación exclusiva de:

65

1.- Un bastidor para puertas y ventanas, caracterizado por estar fabricado con un perfil tubular de forma rectangular, dotado de un saliente triangular, cuyos laterales de cerramiento vá formado con una serie de láminas de madera, panel etc. unidas y pegadas entre sí con gran solidez mediante una serie de cortes especiales y procedimiento de encolado a base de caseina y resina.

70

2.- Un bastidor para puertas y ventanas, según 1ª reivindicación, caracterizado por estar constituido por su parte superior, por una tira de perfil tubular de mayor o menor longitud dispuesta en sentido horizontal apoyada por sus extremos por otras dos tiras de perfil tubular dispuestas en sentido vertical que forman los laterales, siendo unidas y sujetas entre sí las tres tiras del perfil tubular por sus extremos superiores, mediante unos tacos de maderas acoplados y fijos en el interior del perfil tubular y por unos tornillos que los fija y aprisiona, terminando éstos por su parte trasera en forma curvada y en punta afilada que se clavan al hacer el aprieto en los

75



tacos afianzando aún más la fijación. **74458**

80 3.- Un bastidor para puertas y ventanas, según 1ª y 2ª reivindicación, caracterizado por presentar el bastidor por su exterior y a todo su alrededor, por la forma especial del perfil tubular, una canal por la que une al hueco de la puerta o ventana fijándose a él por tornillos, tirafondos, etc; y por su parte interior y a todo su
85 alrededor un entrante para el acople de la puerta así como un chaflan exterior de cobre-junta.

4.- Un bastidor para puertas y ventanas, según 1ª a 3ª reivindicación, caracterizado por llevar colocado en su interior y en los sitios donde se han de fijar las bisagras, cerraduras, pestillos, etc. unos
90 tacos de madera con la amplitud necesaria para darle mayor solidez a la fijación de los elementos de herrajes.

5.- "UN BASTIDOR PARA PUERTAS Y VENTANAS".

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompañan un plano para su mejor comprensión.

MADRID, 18 JUNIO DE 1.959-

Alcalá de la Esca

D. Manuel Solo Sanchez.

Hoja unica.

74458

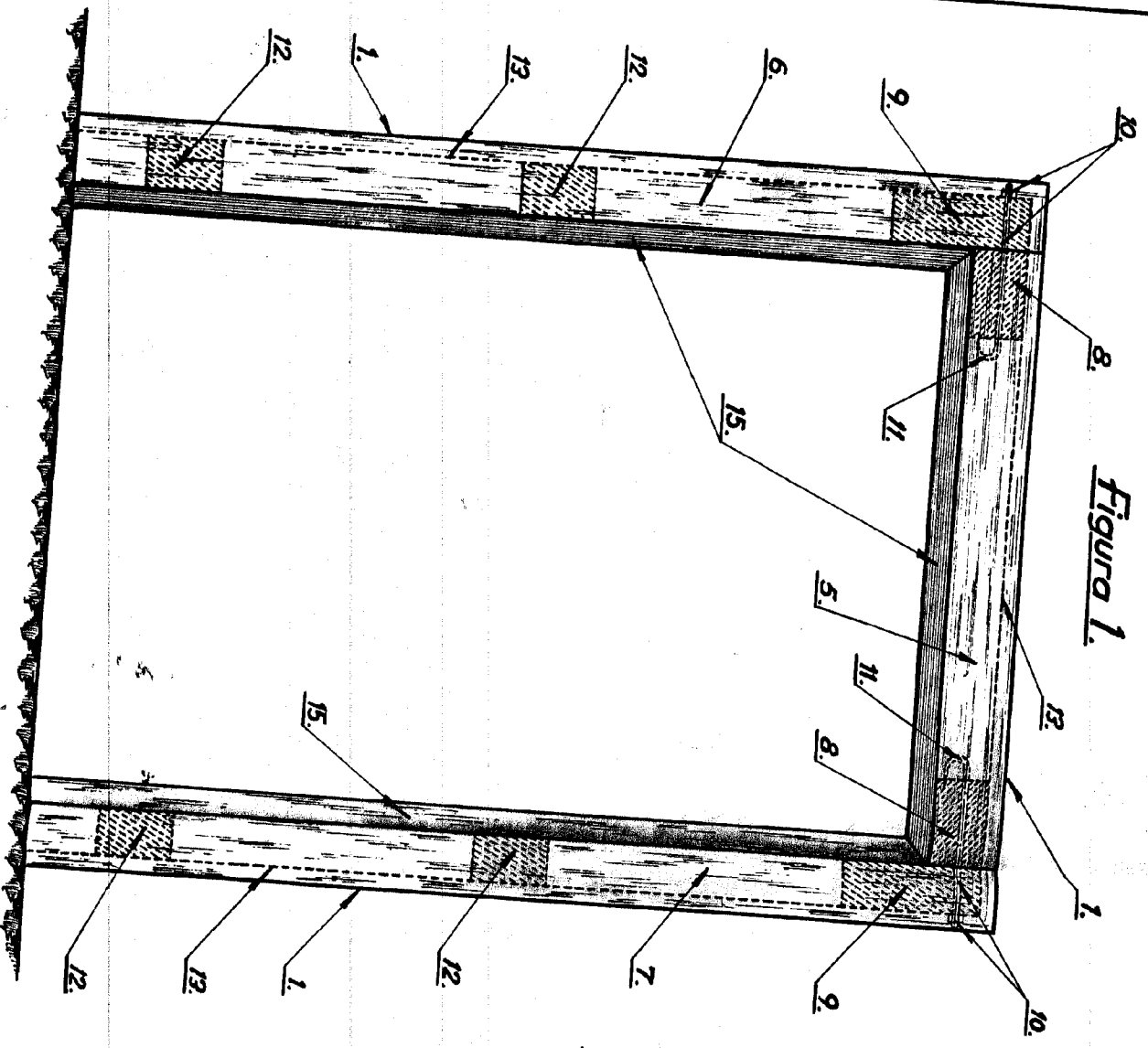


Figura 1.

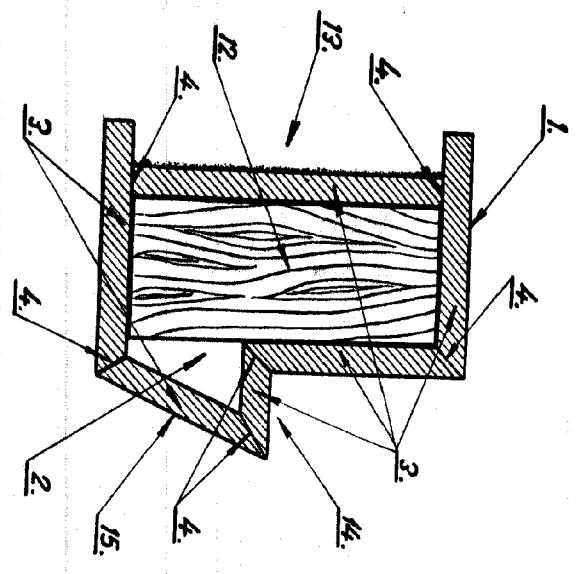


Figura 2



Escala variable.

18 JUN 1901
 Oficina de la Imprenta
 de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales